

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE PENSILVANIA CALDAS
TRECE (13) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2022)

AUTO DE TRAMITE No. 020

PROCESO:	INTERROGATORIO DE PARTE
ACCIONANTE:	JUAN CARLOS ZULUAGA CARDONA
ACCIONADO/S:	LEISON USMEY MONTOYA HENAO Y OTROS
RADICADO:	17541-40-89-2023-00014-00

Vista la constancia que antecede, y al no cumplirse los requisitos de notificación de las partes, como lo establece el artículo 183 del CGP, se aplazará la audiencia programada para el día catorce (14) de febrero de 2023.

En su lugar, se fijará nuevamente fecha para la realización de la diligencia de que trata el artículo 184 del CGP, para el 21 de marzo de 2023 a partir de las 9:30 am.

Por secretaría se fijará la audiencia virtual y el día de la diligencia se remitirá a las partes notificadas, el mismo.

Finalmente, se requiere a la parte solicitante para que proceda con la notificación en debida forma dentro de los treinta (30) días siguientes a la notificación de este proveído, so pena de dar aplicación a lo normado en el artículo 317 del CGP.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

**ALEJANDRO PACHON LONDOÑO
JUEZ**

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE
PENSILVANIA

Por Estado No. 007 de esta fecha se
notificó el auto anterior.

Pensilvania, 14 de febrero del 2023

JUAN JOSE MORENO MONTOYA
Secretario

Firmado Por:
Alejandro Pachon Londoño
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado Promiscuo Municipal
Pensilvania - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **d17027445b99767aec7407c559204508d71ceb407d545e885d7473daae3eb6f0**

Documento generado en 13/02/2023 05:54:26 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>